

Quito, 11 de diciembre del 2014

Señor:

José Orlando Chicaiza Chaucalá

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E
INSTITUCIONAL "NUEVA IMAGEN DEL VALLE" S.A

Ciudad.-

De nuestras Consideraciones:

Nos permitimos dirigirnos nosotros FREDDY SANTIAGO OÑA GUALPA, con C.I No. 1708548415, de estado civil casado y MARÍA DEL PILAR LOYA GUALPA, con C.I No. 1710829506, de estado civil casada, mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, para comunicarle que al amparo del ART. 04 inciso 2 de la Resolución No. SC-SG-DRS-G-13-004, le transfiero treinta acciones (30) que poseo en la Compañía a los señores RUBÉN DARÍO VITERI PINTO, con C.I No. 1708542582, de estado civil casado de nacionalidad Ecuatoriana y a la señora DOLORES MARIELA OÑA GUALPA, con C.I No. 1710480946, de estado civil casada, de nacionalidad Ecuatoriana.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente información, nos anticipamos en agradecerle.

ATENTAMENTE,

CEDENTES:



Sr. Freddy Santiago Oña Gualpa

CECIONARIOS:



Sr. Rubén Darío Viteri Pinto



Sra. María del Pilar Loya Gualpa



Sra. Dolores Mariela Oña Gualpa